

á donde se paxera á un mar en quanto al de me...
 mando se suspenda tratar en ello á los tanos que
 conuete conuencen con el que el libro capitulo
 en experiencia de los presentes Escrivanos de ayuntamiento
 de miengo si deuen deducir e otras erepciones en
 era ayuntamiento. Donde Real cedula de carilla y por
 lo que mira al de mar acordado qd se auid sepu.
 cumpla lo que se entode qd todo
 Dize una petición de D. Pedro de carenas ayuden
 se mayor de era Lara, en que suplica a esa auid.
 se le mande satisfazerle lo que es de su
 del arrendam. de la casa en que Santa mediana
 hallarse apremiado con la imposición de renuncias
 y entendiéndose qd era auid ayuntamiento se traiga qd el
 de miengo auid de orden. La Ploma de D. Pedro de mi.

y representación que esta auid. hizo
 La ciudad de lo que á muchos años que por la concurren
 cia de las guerras se celebran los cauidos y finca
 no de ciudad en hauido militar ~~de las~~ y
 permitiendo qd la Real Justicia atento a las fan
 timadas expediciones que se fueran dar a los
 oras para el cauid. de mi. qd en guerra se baran
 de las armadas enemigas qd que en la diuina di.
 misericordia ay segura de la tranquilidad qd que en
 de no auer enemigo que inquieten en al Monar
 quia porque se parez pero se celebren en ayuntamiento
 de miengo qd de auid. de mi. con el orase
 de lo que decoroso al acto que se esenta en con
 formidad de la orden expedida qd de mi. qd que
 monios: Ayuntamiento de mi. suplicar al qd que
 de lo que mande qd suauo ~~de~~ haren la
 sauer a poder lo cauid. capitulares 2 oficiales de
 amase lo que de sala para su ~~de~~
 obsequiancia = Lendiendo por ~~de~~ de
 mando e fu. qd se cumpliere lo que por se

